



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
ALCALDÍA MUNICIPAL

CIRCULAR N° 12

PARA: TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

DE: ALCALDÍA MUNICIPAL

FECHA: 03 DE OCTUBRE DEL 2017

ASUNTO: RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL SECTOR PÚBLICO 2017

Estimados señores (as):

Desde el inicio de la gestión, la administración municipal viene realizando diversos esfuerzos por optimizar la página web institucional. Para lograrlo, recientemente se tomaron como referencia los estándares establecidos en el Índice de Transparencia del Sector Público, definidos en conjunto por la Defensoría de los Habitantes y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica.

A partir del esfuerzo y la buena voluntad de los distintos Procesos, Subprocesos y Actividades involucradas, se lograron conjuntar una serie de informaciones y documentos requeridos para el cumplimiento de los estándares del Índice, lo que dio como resultado que este año nuestro municipio pasara de la posición 159, obtenida en el año 2016, a la 89 de entre 254 instituciones públicas evaluadas, y de la posición 49 a la 10 entre las 81 Municipalidades, aumentando nuestra calificación de 11,52 a 37.87.

Estos resultados demuestran que si bien aún nos falta mucho para alcanzar los primeros puestos dentro del Índice de Transparencia, el trabajo coordinado entre departamentos puede traer consigo un mejor desempeño de la gestión institucional, por lo que desde la Alcaldía se les motiva a continuar con las labores de coordinación y envío de las distintas documentaciones que aún están pendientes no solo para el cumplimiento de este indicador, sino también de las diversas metas que se han trazado en procura de tener una institución eficiente, transparente y ejemplar a nivel nacional.

Atentamente,

Lic. Roberto H. Thompson Chacón
Alcalde Municipal